



p.i.d.e.e.

Santiago, 30 de Abril, 1998

Señora Embajadora
Lucrecia Rivera de Ampuero
Embajada de Guatemala
Presente

DECLARACIÓN

El asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala y representante del Episcopado en la Comisión Nacional de Reconciliación, demuestra, una vez más, que los implicados en la violación de los Derechos Humanos no soportan que se proclame la verdad.

Monseñor Gerardi presentó el viernes 24 el informe del trabajo realizado por la Iglesia Católica relativo al "Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica" basado en las violaciones de los Derechos Humanos cometidos durante la guerra civil. Investigaciones como estas dentro del clima de descomposición social engendrado por las dictaduras, tiene como precio el martirio.

La Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia -Chile- ante este alevoso crimen cometido por el terror y el odio, nos obliga a exigir se investigue, no sólo para descubrir a los autores materiales, sino también para aplicar la justicia a sus autores intelectuales.

Hacemos votos para que este hecho de crueldad no frene el proceso de paz y reconciliación en la que está empeñada la sociedad civil de Guatemala.

Igualmente presentamos nuestro pesar y dolor a la Iglesia Católica y especialmente al Arzobispado de Guatemala que no vacilaron en proclamar la verdad de las violaciones de los Derechos Humanos cometidos por el Ejército, la Policía y los Escuadrones de la Muerte.

Fundación PIDEE

Return-path: <mejia@mail.iprolink.ch>
Envelope-to: pidee@reuna.cl
Delivery-date: Wed, 29 Apr 1998 11:46:01 -0400
Comments: Authenticated sender is <mejia@mail.iprolink.ch>
From: mejia@iprolink.ch
To: "Observatoire"<mejia@iprolink.ch>
Date: Wed, 29 Apr 1998 16:45:58 +0000
Subject: GTM 001 / 9804 / OBS 028 - Muerte de Mons. Gerardi
CC: observatoire.paris@wanadoo.fr, "Guatemala"<mejia@iprolink.ch>
Priority: urgent

ACCION URGENTE - OBSERVATORIO

GTM 001 / 9804 / OBS 028
Asesinato
COLOMBIA
28 de abril 1998

El Observatorio para la protección de los Defensores de los Derechos Humanos, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, solicita su intervención urgente en relación a la siguiente situación en Guatemala.

Breve descripción :

El Observatorio ha sido informado por diversas organizaciones guatemaltecas de la muerte atroz de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala desde 1984, connotado defensor de los derechos humanos, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y Coordinador del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica".

Según los diversos informes recibidos, en la noche del 26 de abril una o varias personas no identificadas agredieron brutalmente a Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, quien resultó muerto a consecuencia de golpes infligidos con una barra de cemento que le desfiguraron el rostro.

Este hecho abominable fue perpetrado tan sólo 48 horas después de que Monseñor GERARDI CONEDERA presidiera, junto a otros obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, la entrega pública del informe "Guatemala, Nunca Más ". Informe que recoge y analiza datos sobre miles de casos de graves violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado.

Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA fue obispo de Las Verapaces de 1967 a 1974, en donde fue precursor de la Pastoral Indígena. Posteriormente fue nombrado obispo de El Quiché, donde debió enfrentar la época de mayor violencia y represión contra la población. Especialmente expresada en numerosas masacres, desapariciones forzadas

y el acoso inclemente de los militares contra la Iglesia, lo que se tradujo en el asesinato de varios sacerdotes y catequistas, y en un atentado contra Monseñor GERARDI CONEDERA . Situación que obligó al cierre de la Diócesis de El Quiché en junio de 1980. Posteriormente, siendo Presidente de la Conferencia Episcopal las autoridades negaron el ingreso de Monseñor GERARDI CONEDERA al país, debiendo permanecer exiliado hasta 1984. A inicios de los años 90 Monseñor GERARDI CONEDERA fue delegado por la Conferencia Episcopal para acompañar el proceso de paz, junto con Monseñor Quezada Toruño, y en varias oportunidades participó en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

El Observatorio está convencido, junto con las organizaciones guatemaltecas, de que el abominable asesinato perpetrado en la persona de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA ha sido motivado por sus actuaciones en el esclarecimiento de decenas de miles de violaciones graves de los derechos humanos y Crímenes de Lesa Humanidad perpetrados en Guatemala. En efecto, según las informaciones recibidas, el informe que Monseñor GERARDI CONEDERA presentó pocas horas antes de su muerte confirma la responsabilidad de fuerzas militares guatemaltecas en un 90 % de esos casos.

La muerte de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA constituye sin duda una grave afrenta a la lucha por la justicia, la paz y la democracia del pueblo de Guatemala y ensombrece los esfuerzos por la reconciliación y la reconstrucción social. Este hecho tan deplorable, pocas semanas después de que la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas decidiera suspender el examen de la situación en Guatemala, reafirma los temores expresados por diversas organizaciones e incluso por el Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Julio Arango, acerca de la agravación de una situación que, no obstante la mejoría en comparación a los años precedentes, todavía no ofrece reales y definitivas garantías de respeto de los derechos humanos.

El Observatorio expresa su repudio absoluto y su indignación ante el asesinato de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, que confirma la voluntad de los responsables de decenas de miles de violaciones de los derechos humanos y de Crímenes de Lesa Humanidad en Guatemala de asegurar su impunidad a toda costa, incluso mediante el aniquilamiento físico de quienes luchan por la verdad, la justicia, la paz y la democracia. Situación ante la cual también expresa su preocupación por la vida y la seguridad de los demás defensores de derechos humanos, especialmente los miembros y colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica".

Acciones solicitadas

Dirigirse a las autoridades de Guatemala instándolas a :

i. investigar en forma inmediata la muerte de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, asegurando que los responsables materiales e intelectuales sean identificados, enjuiciados y sancionados con la severidad que la gravedad de ese crimen abominable merece ;

ii. adoptar medidas apropiadas para prevenir, impedir y castigar severamente todo acto que de cualquier modo atente contra el derecho a la vida, la seguridad o la libertad de los defensores de los derechos humanos, en particular los miembros y colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica";

iii. comprometerse públicamente y de modo definitivo en asegurar la investigación de las violaciones de los derechos humanos y luchar efectivamente contra la impunidad ;

iv. asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones del Estado en cuanto hace al respeto de los derechos humanos, tal como se hallan establecidas por la Constitución, las leyes nacionales y las normas internacionales ratificadas por Colombia.

Direcciones

S.E. Alvaro Arzu Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala, Palacio Nacional, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 221 4537 o 230-1508 E-mail : alvaroarzu@guateconnect.com Sr. Ministro de Gobernación, Ministerio de Gobernación, Palacio Nacional, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 251 5368 /// 232 1207 Lic. Julio Eduardo Arango Escobar, Procurador de Derechos Humanos, 12 Avenida 12-72, Zona 1, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 2 81734 Fiscalía General de la Nación, Ministerio Público, 18 Calle 10-36 Zona 1, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 331 7066 Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala, Guatemala. E-mail : mint@mieno.gt

Embajada de Guatemala en sus respectivos países

Ginebra - Paris, 28 de abril de 1998

Se ruega informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

..... El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia :

Fax : 33 (0) 1 40 39 22 42

Tel. : FIDH 33 (0) 1 48 05 82 46

OMCT : + 41 22 733 31 40

E-mail : observatoire@iprolink.ch

Organizacion Mundial Contra la Tortura

To: alvaroarzu@guateconnect.com
From: Fundacion Pidee <pidee@reuna.cl>
Subject: ASESINATO OBISPO
Cc: omct@iprolink.ch
Bcc:
X-Attachments:

DECLARACIÓN

El asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala y representante del Episcopado en la Comisión Nacional de Reconciliación, demuestra, una vez más, que los implicados en la violación de los Derechos Humanos no soportan que se proclame la verdad.

Monseñor Gerardi presentó el viernes 24 el informe del trabajo realizado por la Iglesia Católica relativo al "Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica" basado en las violaciones de los Derechos Humanos cometidos durante la guerra civil. Investigaciones como estas dentro del clima de descomposición social engendrado por las dictaduras, tiene como precio el martirio.

La Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia -Chile- ante este alevoso crimen cometido por el terror y el odio, nos obliga a exigir se investigue, no sólo para descubrir a los autores materiales, sino también para aplicar la justicia a sus autores intelectuales.

Hacemos votos para que este hecho de crueldad no frene el proceso de paz y reconciliación en la que está empeñada la sociedad civil de Guatemala.

Igualmente presentamos nuestro pesar y dolor a la Iglesia Católica y especialmente al Arzobispado de Guatemala que no vacilaron en proclamar la verdad de las violaciones de los Derechos Humanos cometidos por el Ejército, la Policía y los Escuadrones de la Muerte.

Return-path: <mejia@mail.iprolink.ch>
Envelope-to: pidee@reuna.cl
Delivery-date: Thu, 30 Apr 1998 04:50:46 -0400
Comments: Authenticated sender is <mejia@mail.iprolink.ch>
From: mejia@iprolink.ch
To: "Observatoire"<mejia@iprolink.ch>
Date: Thu, 30 Apr 1998 10:25:56 +0000
Subject: GTM 001 / 9804 / OBS 028 - CORRIGENDUM
CC: "Enfants"<mejia@iprolink.ch>, "Guatemala"<mejia@iprolink.ch>,
observatoire.paris@wanadoo.fr
Priority: urgent

CORRIGENDUM

CORRIGENDUM

En el llamado GTM 001 /9804/ OBS 028 de fecha 28 de abril, dado a conocer por el Observatorio a raíz del asesinato de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, el encabezamiento del mismo debe leerse como aparece en el texto adjunto.

Agradecemos su comprensión.

ACCION URGENTE - OBSERVATORIO

GTM 001 / 9804 / OBS 028
Asesinato
GUATEMALA
28 de abril 1998

El Observatorio para la protección de los Defensores de los Derechos Humanos, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, solicita su intervención urgente en relación a la siguiente situación en Guatemala.

Breve descripción :

El Observatorio ha sido informado por diversas organizaciones guatemaltecas de la muerte atroz de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala desde 1984, connotado defensor de los derechos humanos, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y Coordinador del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica".

Según los diversos informes recibidos, en la noche del 26 de abril una o varias personas no identificadas agredieron brutalmente a Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, quien resultó muerto a consecuencia de golpes infligidos con una barra de cemento que le desfiguraron el

rostro.

Este hecho abominable fue perpetrado tan sólo 48 horas después de que Monseñor GERARDI CONEDERA presidiera, junto a otros obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, la entrega pública del informe "Guatemala, Nunca Más ". Informe que recoge y analiza datos sobre miles de casos de graves violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado.

Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA fue obispo de Las Verapaces de 1967 a 1974, en donde fue precursor de la Pastoral Indígena. Posteriormente fue nombrado obispo de El Quiché, donde debió enfrentar la época de mayor violencia y represión contra la población. Especialmente expresada en numerosas masacres, desapariciones forzadas y el acoso inclemente de los militares contra la Iglesia, lo que se tradujo en el asesinato de varios sacerdotes y catequistas, y en un atentado contra Monseñor GERARDI CONEDERA . Situación que obligó al cierre de la Diócesis de El Quiché en junio de 1980. Posteriormente, siendo Presidente de la Conferencia Episcopal las autoridades negaron el ingreso de Monseñor GERARDI CONEDERA al país, debiendo permanecer exiliado hasta 1984. A inicios de los años 90 Monseñor GERARDI CONEDERA fue delegado por la Conferencia Episcopal para acompañar el proceso de paz, junto con Monseñor Quezada Toruño, y en varias oportunidades participó en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

El Observatorio está convencido, junto con las organizaciones guatemaltecas, de que el abominable asesinato perpetrado en la persona de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA ha sido motivado por sus actuaciones en el esclarecimiento de decenas de miles de violaciones graves de los derechos humanos y Crímenes de Lesa Humanidad perpetrados en Guatemala. En efecto, según las informaciones recibidas, el informe que Monseñor GERARDI CONEDERA presentó pocas horas antes de su muerte confirma la responsabilidad de fuerzas militares guatemaltecas en un 90 % de esos casos.

La muerte de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA constituye sin duda una grave afrenta a la lucha por la justicia, la paz y la democracia del pueblo de Guatemala y ensombrece los esfuerzos por la reconciliación y la reconstrucción social. Este hecho tan deplorable, pocas semanas después de que la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas decidiera suspender el examen de la situación en Guatemala, reafirma los temores expresados por diversas organizaciones e incluso por el Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Julio Arango, acerca de la agravación de una situación que, no obstante la mejoría en comparación a los años precedentes, todavía no ofrece reales y definitivas garantías de respeto de los derechos humanos.

El Observatorio expresa su repudio absoluto y su indignación ante el

asesinato de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, que confirma la voluntad de los responsables de decenas de miles de violaciones de los derechos humanos y de Crímenes de Lesa Humanidad en Guatemala de asegurar su impunidad a toda costa, incluso mediante el aniquilamiento físico de quienes luchan por la verdad, la justicia, la paz y la democracia. Situación ante la cual también expresa su preocupación por la vida y la seguridad de los demás defensores de derechos humanos, especialmente los miembros y colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica".

Acciones solicitadas

Dirigirse a las autoridades de Guatemala instándolas a :

- i. investigar en forma inmediata la muerte de Monseñor Juan José GERARDI CONEDERA, asegurando que los responsables materiales e intelectuales sean identificados, enjuiciados y sancionados con la severidad que la gravedad de ese crimen abominable merece ;
- ii. adoptar medidas apropiadas para prevenir, impedir y castigar severamente todo acto que de cualquier modo atente contra el derecho a la vida, la seguridad o la libertad de los defensores de los derechos humanos, en particular los miembros y colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica";
- iii. comprometerse públicamente y de modo definitivo en asegurar la investigación de las violaciones de los derechos humanos y luchar efectivamente contra la impunidad ;
- iv. asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones del Estado en cuanto hace al respeto de los derechos humanos, tal como se hallan establecidas por la Constitución, las leyes nacionales y las normas internacionales ratificadas por Colombia.

Direcciones

S.E. Alvaro Arzu Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala, Palacio Nacional, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 221 4537 o 230-1508 E-mail : alvaroarzu@guateconnect.com Sr. Ministro de Gobernación, Ministerio de Gobernación, Palacio Nacional, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 251 5368 /// 232 1207 Lic. Julio Eduardo Arango Escobar, Procurador de Derechos Humanos, 12 Avenida 12-72, Zona 1, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 2 81734 Fiscalía General de la Nación, Ministerio Público, 18 Calle 10-36 Zona 1, Guatemala, Guatemala. Fax : + 502 331 7066 Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala, Guatemala. E-mail : mint@mieno.gt

Embajada de Guatemala en sus respectivos países

Ginebra - Paris, 28 de abril de 1998

Se ruega informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

..... El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia :

Fax : 33 (0) 1 40 39 22 42
48 05 82 46

Tel. : FIDH 33 (0) 1

OMCT : + 41 22 733 31 40

E-mail :

observatoire@iprolink.ch

Organizacion Mundial Contra la Tortura
Organisation Mondiale contre la Torture
World Organization Against Torture

Case Postale 119
37-39 rue de Vermont
CH-1211 Ginebra 20 CIC

Tel.: (+ 41 22) 733 31 40
Fax : (+ 41 22) 733 10 51

E-mail: omct@iprolink.ch

<http://www.omct.org/>

.....

La OMCT es la más importante red internacional de organizaciones que luchan contra la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales o sumarias, y otras formas de represión.

La OMCT tiene estatus consultivo ante la ONU, la OIT y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.